

Arequipa 02 de Julio del 2018

RECIBIDO

Hora: _____
Firma: _____
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

Exp. N° 51066 Folios: 14

Ofc. Nro.213 -2018- MDCC/CODISEC

SEÑORA : ING. LILIA PAUCA VELA
PRESIDENTA TECNICA DEL COPROSEC – AREQUIPA.

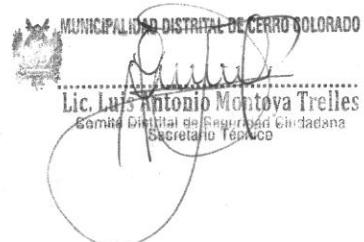
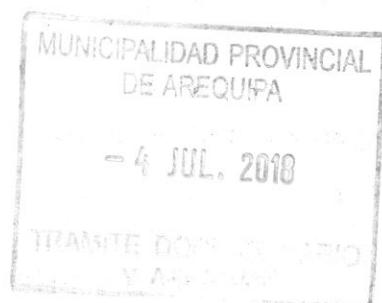
ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS
DEL CODISEC DE CERRO COLORADO CORRESPONDIENTE AL II
TRIMESTRE 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar un cordial saludo
en nombre del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Econ. Manuel Enrique Vera
Paredes y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto:

- INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE CERRO
COLORADO CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2018

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle mi
especial consideración y aprecio personal.

Dios guarde a usted.



**INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE CERRO COLORADO.**

II TRIMESTRE

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, correspondiente al II Trimestre del 2018 (Abril, Mayo, Junio).

1. Con fecha Viernes 13 de Abril del 2018; se llevó a cabo la Instalación del CODISEC, la Cuarta sesión de CODISEC a la cual asistieron los siguientes miembros del CODISEC:

1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
7.- My. PNP Zúñiga Azuero Yony	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado

En representación de:

- 9.- **Abogada Cecilia Sandoval Vargas**, Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer; asiste la Sra. Roberta Marmanillo Aguayo.
10.-**Doctora Gabriela Córdova Cuba**, Juez de Paz del Poder Judicial; asiste el Administrador del Módulo (Margen Derecho)

AUSENTES

- 11.- Sra. Dominga Turpo Quispe, Subprefecta de la Subprefectura

El Presidente del CODISEC, solicita la venia a los integrantes del CODISEC y se da inicio con la participación del Secretario Técnico quién agradeció y Felicitó a los Miembros de la Policía Nacional por el buen trabajo realizado hasta el momento en beneficio de la población; cumpliendo favorablemente la información solicitada en su momento; así mismo el Presidente del CODISEC; Felicitó a los señores Comisarios y a sus OPC de nuestras cuatro Comisarías del Distrito.

A continuación se procedió a abordar los temas de Agenda de la Sesión:

Oficio 84 de la Comisaría de Cerro Colorado, la cual solicita información de instalaciones de cámaras de video, el Sr. Presidente intervino indicando que tan solo se avanzó con el proyecto.

Así mismo el Comandante PNP Raúl Acosta, solicita se realiza el mantenimiento de la Urb. Santa Rosa, de igual manera solicitud una móvil para que pueda salir de la Jurisdicción para apoyar en el traslado de los casos de Violencia Familiar.

Toma la palabra el Presidente de CODISEC dando respuesta a lo solicitado; se harán las coordinaciones necesarias para que el área de la Urb. Santa Rosa, se realice el mantenimiento constante, indicando que se coordinó con los vecinos de la zona para que a partir de las 6.00pm se cierre un acceso con candado y solo quede uno para mayor control y se ubicará a un sereno para que realice un patrullaje en moto desde las 18:00 pm hasta las 23:00pm, con la finalidad de disminuir la delincuencia y personas del mal vivir.

Pide la palabra el Doctor del centro de Salud de Zamácola, dando cuenta que necesita el apoyo con la ambulancia para el traslado de los pacientes, el Sr. Presidente de CODISEC, inmediatamente se dirigió a su persona dando a conocer que la ambulancia está llana para apoyar cualquier emergencia, informando también que hay la posibilidad de adquirir una nueva ambulancia para apoyar al centro de salud de Alto Libertad.

Toma la palabra el Capitán Joaquín Vera, quién informa que en su jurisdicción se ha programado **CHARLAS DE SENCIBILIZACIÓN** en algunas Instituciones Educativas, los días 23,24 y 25 de Abril abordando los Temas de: Violencia Familiar, Embarazo Precoz, Trata de Personas, Bullying, dirigidos a los estudiantes de 4to y 5to de Secundaria.

lo utilizan con otros fines, por lo que Solicitó al presidente de CODISEC tome acciones correspondientes, así mismo informa que el año 2016 se implementó a su comisaría impresoras que por el uso fueron internadas, de igual manera acota que una alternativa para las cámaras de vigilancia podría ser un requisito para contar con la licencia de funcionamiento, ubicar al menos una cámara, así sería de gran ayuda para aclarar los hechos delictivos.

El Presidente de CODISEC da respuesta al comentario de las cámaras indicando que el proyecto a realizar se encuentra elevado a los 20 mil millones, para 193 cámaras, en la actualidad y estamos viendo un convenio con una empresa en Lima, pero sin embargo no se descarta la propuesta del Comisario de Zamácola.

Otro de los problemas que se vienen presentando es el Alcoholismo, que a pesar que la Municipalidad prohíbe con Ordenanza Municipal el expendio de licor en las actividades tradicionales y costumbristas de la población, el Comandante acota que debemos tomar el ejemplo del Distrito de Miraflores donde estas actividades son llevadas en los domicilios.

3.- El Domingo 10 de Junio del 2018, en la Zona del Sector de Ciudad Municipal, se efectuó la **II CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA** del CODISEC periodo 2018, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum de la población, con la presencia de las siguientes autoridades miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Cmdte. Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Zúñiga Azuero Yoni	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
5.- My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisario	Comisaría de Zamácola
6.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
8.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
9 Milwar Valverde Herrera	Jefe	Serenazgo de la MDCC
10.- Lic. Luis Montoya Trelles	Gerente	Seguridad Ciudadana - MDCC
11,- Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer.

4.- Con fecha lunes 16 de Junio del año 2018; se realiza la 3ra Sesión Ordinaria del CODISEC, asistiendo a ella los siguientes miembros del CODISEC.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Sra. Dominga Turpo Quispe	Suprefecta	Suprefectura
3.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
4.- Cmdte. PNP Raul Acosta Vera	Comisario	Comisaría Cerro Colorado
5.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
6.- Cap. PNP Joaquin Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
7.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
8.- My. PNP Zuñiga Azuero Yoni	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
9.- Abog. Cecilia Sandoval Vargas	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
10.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado

Adjuntamos al presente informe:

- 1.- Copia de las Actas de la 4ta, y 5ta Sesión Ordinaria.
- 2.- Copia del Acta de la II Consulta Pública en Seguridad Ciudadana.
- 3- Copia del de OFICIO N° 99 2018-MDCC\ CODISEC-Asunto: Inasistencia de la Doctora GABRIELA CORDOVA CUBA representante del Poder Judicial de la margen derecha.
- 4.- Anexo Nro. 10: Formato de Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC.

El Sr. Presidente de CODISEC, felicitó al Capitán por su iniciativa indicando que cuenten con él para el apoyo del traslado del personal a capacitar y para sus refrigerios, exhortando a las demás instituciones involucradas para que designen un personal a fin de combatir este flagelo.

Se procedió a la repartición del material para los diferentes programas preventivos, haciendo entrega de:

- Para Juntas Vecinales: 50 Chalecos y 50 gorros.
- Para Bapes (brigadas de auto corrección) 10 gorros, 10 chalecos, 10 silbatos, 2 paletas de prevención.

Todos estos materiales se les hicieron entrega a todos los Comisarios por comisaría.

2. El miércoles 30 de Mayo; se realiza la 5da Sesión Ordinaria del CODISEC, asistiendo a ella los siguientes miembros del CODISEC.

MIEMBRO DEL COMITÉ

1. Econ. Manuel Vera Paredes
- 2.- Sra. Dominga Turpo Quispe
- 3.- My. PNP Delsy Flores Vilca
- 4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya
- 5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce
- 6.- Lic. Gabriela Córdova Cuba
- 7.- Cecilia Sandoval Vargas
- 8.- Dra. Cecilia Ampuero Riega
- 9.- My. PNP Yony Zúñiga Azuero
- 10.- Cmdte. Raúl Vera Acosta
- 11.-Lic. Luis Montoya Trelles

CARGO

- Presidente
Subprefecta
Comisario
Comisario
Comisario
Jueza Paz
Coordinadora
Fiscal
Comisario
Comisario
Sec. Tec.SS.CC

REPRESENTANTE DE:

- Municipio de Cerro Colorado
Subprefectura
Comisaría de la Familia
Comisaría de Zamácola
Comisaría Ciudad Municipal
Poder Judicial
Centro de Emergencia de la Mujer
Ministerio Público
Comisaría de Mariscal Castilla
Comisaría de Cerro Colorado
Municipio de Cerro Colorado

AUSENTES

- 12.-Dra. GABRIELA CORDOVA CUBA

Se da inicio a la sesión con el informe del Secretario Técnico al Comité, dando cuenta de la reunión de COPROSEC, donde da alcance la incrementación de Salud Mental en nuestra Región, constantes Suicidios que se han venido realizando en el Puente CHILINA, solicitaron a su vez el incremento de Patrullaje en esta Zona y evitar el tránsito Peatonal.

Da a conocer que es lamentable que según la información de COPROSEC nuestro Distrito de Cerro Colorado se encuentra en un alto Índice de Inseguridad Ciudadana, sin embargo en nuestras comisarías del Distrito se ha incrementado el Patrullaje Integrado, superando ampliamente las metas.

El señor Presidente de CODISEC nos dio alcance para procurar Sensibilizar a la mayor cantidad de alumnos de los centros Educativos de nuestro Distrito, teniendo como resultado hasta 850 alumnos Sensibilizados, a su vez se entregó Boletines de Información de los Temas a tratar.

El Presidente de CODISEC hace referencia al Primer punto Indicando que el Puente Chilina debe ser enmallado y se impida el pase peatonal, para evitar más desagradecias.

En la sección de pedidos el Comandante Raúl Vera, solicito se le hiciera el cambio de un vehículo por una camioneta para la zona urbana.

El presidente de CODISEC dispone el cambio del Vehículo Solicitado.

La Doctora Cecilia Ampuero toma la palabra y Felicita la labor que vine realizando el Área de CODISEC frete al realizar las Sensibilizaciones en los Centros educativas, he Indicó que se le hicieran partícipe al Centro de Emergencia Mujer.

El presidente de CODISEC indica que la Segunda Consulta Pública se llevará acabo el día 10 de Junio a horas: 8:00 am. En el Sector VI de Ciudad Municipal, habiendo sido aceptando todos los miembros de CODISEC.

Toma la palabra el Comandante Raúl Acosta Vera, indicando la preocupación delos semáforos, y a su vez de la señalización de algunas avenidas.

El presidente de CODISEC indica que los semáforos se encuentran quemados y ya se ha tomado las previsiones del caso.

El Capitán Joaquín Vera Comisario de Ciudad Municipal nos da a conocer la problemática que está sujeta a su sector como es la Rabia Canina y muy probable la Rabia humana, solicitando Campañas de prevención.

A su turno el Comisario de Zamácola Javier Carrera, reitera que los parques de recreación deben de ser abiertos y cerrados en un horario adecuado para evitar resultados desagradables pues en horas de la noche

ACTA: CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15:28 horas del día Viernes 13 de Abril del 2018, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisario	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delcy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
7.- My. PNP Yony Zuñiga Azuero	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado
9.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Cord. Distrital	Juntas Vecinales de Seg. Ciud.

En representación de:

10.- Dra. Gabriela Córdova Cuba

Asiste el Sr. Javier Escobedo Rodríguez Administrador del Módulo (Margen derecha)

11.- Abg. Cecilia Sandoval Vargas

Juez de Paz

Poder Judicial

Asiste la Sra. Roberta Marmanillo Aguayo.

Coordinadora Centro de Emergencia Mujer

ALISENTES

12 - Sra. Dominga Turpo Quispe

Subprefecta Subprefectura

El Presidente solicita la venia a los integrantes del CODISEC y se da inicio; con la participación del Secretario Técnico del CODISEC, quien informa que el día de hoy hubo una reunión del COPROSEC con todos los secretarios técnicos de los CODISEC, resaltando el estrecho trabajo que se viene realizando con la Policía Nacional del Perú en beneficio de la población y el cumplimiento de metas y objetivos, a lo que el presidente del CODISEC hizo un reconocimiento, felicitando a los señores comisarios y sus OPC de las 04 comisarías del distrito. A continuación el secretario técnico da lectura al Oficio N° 84 de la Comisaría de Cerro Colorado a través del cual solicitan información sobre la ubicación de cámaras de video vigilancia en el distrito.

Interviene el Presidente del CODISEC para informar que actualmente no se cuenta con este sistema de Video Vigilancia, pero que ya existe un proyecto al respecto para implementar este sistema de seguridad en el distrito. En este sentido que se les hará llegar la información de dicho proyecto en el transcurso de la semana.

Continuando con la Sección pedidos. El Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera, Solicita que se realice el mantenimiento del espacio público de la Urb. Santa Rosa una vez por semana. Así mismo pidió al presidente del CODISEC que se autorice a las unidades de patrullaje de Serenazgo para poder salir fuera de la jurisdicción, con el fin de prestar apoyo a la PNP para el traslado de las víctimas de violencia familiar.

Hace su intervención el presidente del CODISEC para dar respuesta a los pedidos. Indicando que; acerca del espacio público al que hace referencia el Sr. Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera; ya

OA 340931
Javier Napoleón CARRERA BEDOYA
MAYOR PNP
COMISARIO

DISEC para dar respuesta a los señores. Indicando
e referencia el Sr. Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, ya
confronté
Cerro Colorado : 30 APR 1981
OA-339709
Joaquín Malidio VERA PAROSA LIZ BANCO
CAPITAN PNP
COMISARIO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
RESP. DE ALTA 1981-11-11 MDCC
COPIA VIAL
ESTADO
MUNICIPIO
CERRO COLORADO
La reproducción del original
es responsabilidad del copista
R.P.
RICO

se realizaron las coordinaciones para que el área correspondiente realice el mantenimiento de la zona periódicamente; adicionalmente informó que en coordinación con los vecinos de la zona, se acordó que a partir de la 18:00 horas se restringirá los accesos al lugar con la colocación de candados; quedando como único acceso de ingreso y salida por la parte de la piscina, así mismo dispuso que un sereno motorizado deberá realizar servicio permanente en el lugar a partir de las 18:00 hasta las 23:00 horas, con la finalidad de disuadir a los delincuentes y personas de mal vivir.

Sobre el apoyo de las móviles de Serenazgo a la PNP, el presidente del CODISEC indicó que dicha solicitud debe ser tratada en la siguiente sesión de concejo, a fin de aprobar el apoyo a la PNP con dos móviles, las mismas que deben contar con un conductor para realizar el traslado de las víctimas cuando sea necesario.

Pide la palabra el Dr. del centro de salud de Zamácola, informando que también tienen necesidades en cuanto a transporte a pesar de contar con (02) dos ambulancias.

El presidente del CODISEC informa que Serenazgo cuenta con una Ambulancia, la cual está presta en todo momento a apoyar con los traslados de los pacientes en caso de emergencia, pero que no se abastece porque es para todo el distrito. Informó también que hay la posibilidad de adquirir una ambulancia más, que serviría para apoyar principalmente a las postas de La Libertad, Alto Libertad y Semirural Pachacutec, debido a que ellas no cuentan con este medio de transporte.

Seguidamente el secretario técnico del CODISEC da lectura al OFC. N°016-2018 PNP Cerro Colorado, en que solicitan el incremento de materiales para BAPES a 60 chalecos, 60 gorros, 60 silbatos y 60 paletas por comisaría.

Toma la palabra el presidente del CODISEC indicando que se considerará dicho pedido y que se les comunicará oportunamente para hacerles la entrega para implementar las Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES).

Seguidamente el secretario técnico del CODISEC da lectura al OFIC. N°014-2018 PNP Cerro Colorado, en el que solicitan el pintado de la comisaría de Cerro Colorado. El presidente del CODISEC Indicó al secretario técnico que debe agendar dicho pedido para tratarlo en sesión de concejo.

Toma la palabra el secretario técnico del CODISEC para dar lectura de los materiales que se harán entrega a los COMISARIOS de las (04) cuatro comisarías del distrito, para la IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS como son: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES)

PARA JUNTAS VECINALES.

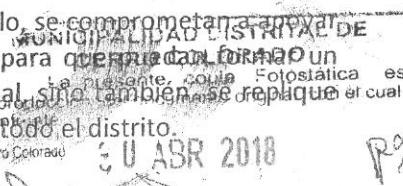
- 50 Chalecos y 50 Gorros. (por comisaría)

PARA BAPES.

- 10 Gorros, 10 Chalecos, 10 silbatos, 02 Paletas de Siga/Pare. (por comisaría)

Pide la palabra el comisario de Ciudad Municipal Cap. Joaquín Vera Arce, quien informa que en su jurisdicción se ha programado CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN en algunas instituciones educativas, los días 23,24 y 25 de Abril y estarán abordando temas como: "Violencia Familiar", "Embarazo Precoz", "Violencia en el Enamoramiento", "Bulling" dirigidos especialmente a los alumnos de 4to y 5to de secundaria a fin de reducir los índices de Violencia en el distrito.

Toma la palabra el presidente del CODISEC, felicitando la iniciativa del comisario de dicha jurisdicción, así mismo se compromete a apoyar incondicionalmente con los REFRIGERIOS Y LA MOVILIDAD para el traslado del equipo de profesionales que estarán desarrollando estas charlas. Exhortó también a que los representantes de las diferentes instituciones involucradas (Educación, CEM, Salud, MDCC y PNP) a fin de combatir este flagelo, se comprometan a apoyar esta iniciativa designando un profesional en su representación para que puedan formar un equipo de trabajo no solo para la jurisdicción de Ciudad Municipal, sino también se replique esta iniciativa en todas las jurisdicciones, de manera que abarque todo el distrito.



Delcy Elizabeth FLORES VILCA
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP
COMISARIO DE LA FAMILIA
OA - 3367422

Cap. Joaquín MALLICIO
Javier Napoleón CARRERA DE DONA
MAYOR PNP
COMISARIO

ROSA LUZ SÁNCHEZ DE RIOS
FEUDATARIO INSTITUCIONAL
OA - 3367422
Resol. de AIC 146 - 2011 - MDCC
CÓPIA VALIDADA PARA PROCEDIMIENTO
DE LA R. T. U. M. D. (Art. 127° Ley 27444)
CPTAN PNP
COMISARIO

Acto seguido se procede a realizar la entrega de los materiales para los programas preventivos descritos líneas arriba, con las firmas de las actas de entrega correspondientes.
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a horas 4:30 pm y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.

Ruth P. Pinto
Ruth L. Pinto Eduardo
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
SEGURIDAD CIUDADANA-CERRO COLORADO

Comisión de Seguridad Ciudadana
Cerro Colorado - Arequipa
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Cerro Colorado - Arequipa

Julio G. Acosta
CEMEC - Cerro Colorado
30861387

J. B.
Javier Napoléon CANTERA DE SOYA
MAYOR PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Alfredo
Lic. Luis Antonio Montoya Trelles
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Manuel E. Vera
Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

Dominga Turpo
DOMINGA TURPO QUISPE
SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

Delyc Elizabeth
OA - 34362
Delyc Elizabeth FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP
DE LA FAMILIA

CIP:00220768
Raul G. Acosta Vaca
COMANDANTE PNP

OA - 34369
Yony Rodolfo ZUÑIGA AZUERO
MAYOR PNP
COMISARIO MARISCAL CASTILLA

Joaquín Malibio
04 - 339709
Joaquín Malibio VERA ARCE
CAPITAN PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO COLORADO

La presente copia Fotostática es
reproducción del documento original con el cui
confronté

Cerro Colorado.

30 ABR 2018

Sra. ROSA LUZ SÁNCHEZ DE RÍOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Resol. de Alc. 148 - 2011 - MDCC
COPIA VALIDA PARA PROCEDIMIENTO
DE LA ENTIDAD (Art. 127º Ley 27444)



ACTA: QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa, siendo las 12:57 horas del día Miércoles 30 de Mayo del 2018, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana; cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ

- 1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes
- 2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega
- 3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera
- 4.- My. PNP Javier Carrera Bedoya
- 5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce
- 6.- My. PNP Delcy Flores Vilca
- 7.- My. PNP Yony Zuñiga Azuero
- 8.- Lic. Luis Montoya Trelles
- 9.- Sra. Ruth Prieto Eduardo
- 10.- Abg. Cecilia Sandoval Vargas
- 11.- Sr. Dominga Trpo Quispe

CARGO

- | | |
|------------------|--------------------------------|
| Presidente | Municipio de Cerro Colorado |
| Fiscal | Ministerio Público |
| Comisario | Comisaría de Cerro Colorado |
| Comisario | Comisaría de Zamácola |
| Comisario | Comisaría de Ciudad Municipal |
| Comisario | Comisaría de la Familia |
| Comisario | Comisaría de Mariscal Castilla |
| Sec. Tec. SS.CC. | Municipio de Cerro Colorado |
| Cord. Distrital | Juntas Vecinales de Seg. Ciud. |
| Coordinadora | Centro de Emergencia Mujer |
| Subprefecta | Subprefectura |

REPRESENTANTE DE:

AUSENTES:

12.- Dra. Gabriela Córdova Cuba

Juez de Paz

Poder Judicial

El Presidente del CODISEC da inicio a la sesión, dando la palabra al Secretario Técnico del CODISEC, quien pasa lista de los asistentes, luego de verificar que existe el quórum requerido, pide permiso para iniciar la sesión, el secretario indica que en la sesión anterior se quedó en la entrega de equipos a los comisarios de la PNP, para el cumplimiento de los Programas Preventivos, así como se ha recibido la documentación para llevar a cabo la sensibilización de nuestras instituciones educativas.

El secretario da a conocer lo siguiente:

El día de ayer estuvo en una reunión de COPROSEC, con todos los secretarios técnicos de los CODISEC, donde se dio a conocer sobre la salud mental, donde entre otras cosas se incrementará medidas y acciones para poder evitar la ola de suicidios que se ha venido realizando en el Puente Chilina, así como el incremento de Patrullaje Integrado, solicitaran el tránsito peatonal.

Según información presentada en el COPROSEC nuestro distrito tiene un alto índice de inseguridad, sin embargo en las Comisarías del distrito se han incrementado el número de Patrullajes Integrados, superando ampliamente las metas establecidas.

De acuerdo a lo ordenado por el presidente del CODISEC se ha iniciado la campaña de sensibilización en las instituciones educativas de nivel secundario con alto riesgo., llevando a cabo a la fecha a 850 alumnos sensibilizados.

Se ha hecho entrega de los Boletines del Codisec N° 2 y 3, referidos a los temas de Alcoholismo, Violencia Familiar, así como la entrega de algunos obsequios.

El presidente del CODISEC, interviene dando a conocer que se ha recomendado al Gobierno Regional de Arequipa, para que pueda enmellar el Puente Chilina y se impida el pase peatonal, para evitar las desgracias de pérdidas humanas por suicidio en dicho puente.

En la Sección Pedidos, se ha recibido el Oficio N° 023 de la Comisaría de Cerro Colorado solicitando el cambio de vehículo para llevar a cabo el Patrullaje Integrado en dicha Jurisdicción, de auto por una camioneta, a lo que el comandante PNP Raúl Vera, indicó que su jurisdicción no solo abarca la

zona urbana sino rural, por lo que es necesario una camioneta para que pueda acceder a dichos terrenos, para que pueda observar la presencia policial en dichas zonas.

Tomando la palabra el secretario del Codisec, indicó que por motivos de las actividades del aniversario de Cerro Colorado se había pospuesto algunas reuniones con los Comisarios de la PNP para coordinar algunas acciones.

Sobre el particular el cmdte PNP Raúl Vera Acosta, indicó que efectivamente por el apoyo que se ha prestado a todas las actividades del aniversario del distrito, se ha dispuesto la presencia policial en todas las actividades.

Al respecto el presente del Codisec, empezó agradeciendo el amplio apoyo incondicional que ha recibido de las cuatro comisarías de la Policía Nacional del distrito en todas las actividades y que expresaba públicamente su agradecimiento y que esto merece un reconocimiento y agradecimiento a las comisarías.

A su turno la Doctora Cecilia Sandoval Coordinadora del CEM, felicitó las acciones de prevención que se viene realizando en los diferentes colegios del distrito sobre alcoholismo, violencia familiar y otros temas con la juventud, quiero indicarle que ahora ya contamos con un Comité y una promotora en nuestro emergencia mujer, nosotros podemos colaborar y les invitamos a participar en las campañas preventivas. Por otro lado indica que al pasar ya medio año los índices de violencia familiar no baja y va en perjuicio en nuestro distrito, quiero poner en consideración de los miembros del Codisec para que podamos solicitar la instalación de un nuevo Centro de Emergencia Mujer en Ciudad Municipal.

El presidente del Codisec dispuso al señor secretario que se realice la documentación correspondiente, así como las felicitaciones a los comisarios, por otro lado indicó que se han presentado personal policial de la Región Policial pidiendo apoyo para llevar a cabo capacitaciones a los alumnos sobre temas de tránsito, alcoholismo y drogas.

Sobre la Consulta Popular, el presidente del Codisec, dispuso que se lleve a cabo el día domingo 10 de Junio las 08.00a.m en el Sector-VI de Ciudad Municipal, habiendo sido aceptado por todos los miembros del Codisec. Asimismo se realice la difusión correspondiente a la población.

Tomó la palabra el cmdte PNP Raúl Vera Acosta, indicando que hay una preocupación de la ciudadanía, porque el Semáforo del cruce en la Av. Aviación frente al Centro Comercial Metro, se encuentra malogrado y existe gran temor de la población que cruza dicha vía por existir gran peligro, sería bueno y es recomendable se tome las acciones para arreglar este problema, ya que por que no existe el personal necesario no se puede enviar personal para dirigir el tránsito vehicular en dicha zona.

Por otro lado indica que durante la realización del Patrullaje Policial e Integrado que se ha realizado, se ha verificado que existen muchas avenidas que no tienen señalización de tránsito, sería bueno que se haga una verificación real y se trate de pintar las pistas y veredas, para la prevención de posibles accidentes, incluso ya se tiene algunos puntos identificados y se estará haciendo llegar al municipio vía documentada y con fotos, para que en la próxima reunión se pueda solucionar en parte este problema.

A su turno el presidente del Codisec y en respuesta a lo indicado por el comisario de Cerro Colorado, indicó que el problema del semáforo, es porque se ha quemado y se ha tomado la previsión del caso.

Luego tomo la palabra el mayor PNP Joaquín Vera Arce, Comisario de Ciudad Municipal, informando que el día de ayer hubo una sobrecarga de fluido eléctrico y ya se había comunicado con la Empresa de Seal, quienes indicaron que había personal de la Empresa Movistar que al parecer habrían hecho trabajos de cableado y habría hecho manipulación y hubo una sobrecarga en

2
Daisy Elizabeth PUCES VILLANUEVA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP
COMISARIO DE LA FAMILIA

Raúl Vera
Coordinadora Distrital de la PNP
FECOPOL

2
Yaneth P. M. 2023
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA FAMILIA



los domicilios, donde han sido afectados por lo menos 25 familias, donde se han quemado televisores, refrigeradoras, esto ha sucedido en el sector de José Luis Bustamante y Rivero, anteayer y el día de ayer ha sido en la Asociación Villa Magisterial y hoy en Ciudad Municipal. Sería conveniente oficiar a la empresa a fin de que pueda dar solución a dicho problema.

Por otro lado indicó que había tenido una conversación con el jefe de la Posta de Salud de Zamácola, quien le indicó que había perros con rabia en Ciudad Municipal, donde incluso habría un posible brote de rabia humana. Sería conveniente que se lleve a cabo campañas de prevención al respecto.

Otro punto que trató ha sido que junto a otras comisarías estas instalaciones no se han pintado por lo menos 5 años y lo cual se ha solicitado el apoyo correspondiente a la municipalidad. Al respecto el señor presidente del Codisec indicó que no se preocupara sobre el asunto porque sería atendido. También indicó que están llevando a cabo charlas a las personas que han sufrido violencia familiar.

A su turno el comisario de Zamácola Mayor PNP Javier Carrera Bedoya, Indicó que en forma reiterativa ha informado que los parques que existe en su jurisdicción deben ser abiertos y cerrados a una determinada hora, que podría ser a las 06.00 ser abiertos y a las 18.00 horas cerrado, porque la gran mayoría de lozas deportivas no cumplen su función como área recreativa, ya que después de las 18.00 horas la juventud la utiliza para otros fines y por tanto estamos previstos a que suceda algún caso grave y tengamos resultados nada agradables, por lo que solicitó a través del presidente del Codisec se tome las acciones correspondientes.

Por otro lado indicó que en el año 2013 la municipalidad por medio del Codisec, implemento con máquinas impresoras a las OPC de las diferentes comisarías, pero estas por el tiempo de uso fueron internadas el año 2017, y pide si existe la posibilidad de que se vuelva a implementar con dicho material a las OPC.

Otro tema importante dijo que es sobre que el distrito no cuenta con un Sistema de Cámaras de Vigilancia y esto al parecer son proyectos que nunca se cristalizan, pero una manera y como recomendación sería que de manera obligatoria a toda persona que solicita licencia para servir algún tipo al ciudadano, sea como un requisito la instalación de una cámara en su local, esto traería un ahorro a la municipalidad incluso en la instalación de cámaras y esto sería de gran ayuda para la aclaración de hechos delictivos.

El presidente del Codisec con respecto a las cámaras indicó que efectivamente existe un proyecto pero por el monto que es un poco elevado a los 20 millones, para 193 cámaras, ahora estamos viendo con una empresa que viene de la ciudad de Lima, para poder firmar este convenio y que ellos lo ejecuten, claro que esto todavía va a demorar. La alternativa que presentó el comisario PNP Mayor Javier Carrera Bedoya, Es muy buena, esto lo trasladaremos al Área de Licencias para que uno de los requisitos para otorgar Autorización de Funcionamiento sea contar con una cámara de seguridad interna.

Otro de los problemas que se viene presentando por parte de la población es el tema del alcoholismo, a pesar que la municipalidad ha prohibido por ordenanza municipal el expendio de licor, sin embargo por las tradiciones y costumbres de la población, es uno de los problemas álgidos que se dan este tiempo por la fiesta de las cruces, claro haciéndoles la aclaración que ellos serán responsables de algún problema de seguridad firmando un compromiso.

Al respecto el cmdte PNP comisario de Cerro Colorado Raúl Acosta, hizo el comentario que en Miraflores, no se dejó realizar el año pasado estas fiestas en la vía pública y estos solo eran llevados a cabo en el interior de los domicilios, por eso no hay que permitir que se lleven a cabo en la vía pública, para eso podemos solicitar el apoyo de la Unidad de Servicios Especiales de la PNP y empezar una campaña para desterrar ese tipo de celebraciones, donde el excesivo consumo de licor trae como consecuencia se cometan ilícitos penales y o la alteración del orden público, en todo caso no se debe dar la autorización y solo se basen al orden religioso.

Raúl Acosta

2.0. ESTADO DE DERECHOS HUMANOS
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

YORGELA GONZALEZ
OCAMARCA LOCAL CÁRTEL

Municipalidad Distrital Cerro Colorado
Av. Jim D. Cornejo Cárceles
Fedatario 3
Ano 2018

La subprefecta a su turno y al respecto indicó que en la zona de Alto Libertad vienen a solicitar permiso para llevar a cabo fiestas costumbristas y ellos no dan, pero se dan con la sorpresa que en el municipio si les otorgan el permiso. Porque muchos de los casos en los cuales vienen a pedir garantías personales son por problemas que han ocurrido en estas fiestas. Hay muchos casos tal como lo sucedido por el señor Felipe Domínguez que sin permiso ha llevado a cabo la celebración de Ciudad Municipal y solicita al presidente del Codisec que se pueda dar solución a dicho problema.

Tomó la palabra de la defensora de familia de Cerro Colorado, informando que hay aumento de la delincuencia juvenil, los cuales consumen bebidas alcohólicas y drogas en los parques, por lo que pide que se incremente el patrullaje y operativos y sería bueno la intervención con la fiscalía de familia en horas de la noche.

El presidente del Codisec indicó que se tome en cuenta todo lo indicado por los miembros del Codisec, realizando la documentación y acciones correspondientes. Y no habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión ordinaria, siendo las 2:40 pm horas y se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.

CIP - 339709
Joaquín VERA ARCE
CAPITAN PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidenta

OA - 340931
Javier Napoleón CARRERA BEDDOY
MAYOR PNP
COMISARIO

.....
CIP - 339702
Delcy ELENA FLORES VILCA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP
DE LA FAMILIA

.....
SUBPREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

Municipalidad Distrital Cerro Colorado
A.D. Jim D. Cornelio Cáceres
Fedatario

Acta de la 2da Consulta Pública

El 10 de junio del dos mil dieciséis, en la loja deportiva ubicada en la Plaza 6 de Junio de Ciudad Municipal Sector 6, a horas 09:15, reunidos el Sr. Excmo. Manuel Enrique Díaz Paredes, Alcalde Distrital, el Sr. Comte PNP Raúl Acosta Vera, Comisario de Boro Colorado, Mj PNP Jhonny Ríos, Comisario Bedoya, Comisario de Lomacalca, Mj Tony Zambrano, Comisario de Mal Castilla y el Cap. PNP Joaquín Vaca. Ases. Comisario de Seguridad Ciudadana de Boro Colorado, Montoya Exller, Gerente de Seguridad Ciudadana de Boro Colorado, Sra. Cámaras Luz Arrieta, Coordinadora del Comité de Seguridad Ciudadana de Boro Colorado, acordaron lo siguiente:

1° Se constata la falta de quorum (ocho miembros de los 15).

2° Reprogramar la 2da consulta Pública para el día 24 Jun 16 en Nueva Arequipa, a 08:00 hrs. / Sector III.

En fe de lo cual firmaron: A dif. constancia de la constancia de la firma de la Sra. Jacqueline Gómez, representante del MINSA
Sra. Cecilia Sánchez Vargas y Belkis Marinelli



R. Díaz
J. P. Díaz Paredes
Mj PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Cap. PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Cap. PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS

J. P. Díaz Paredes
Mj PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Cap. PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Mj PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Mj PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS
J. P. Díaz Paredes
Mj PNP
CIA. MUNIC. CASILLAS

Angel Rodriguez Moga
Angel Rodriguez Moga
202277792

Luis
Techo Ado 17
29380538

Julio A.
Rogue lugol. A
42681201

Eduardo Duque Franco
Eduardo Duque Franco
Coordinador Comisaría municipal
40574369

Roberto
ROBERTO NIÑO DE LA CRUZ
TOMAS
201802

Surf
ISMAEL RIVERA FLORES
29684276

Superficie M
Domingo PREMIS
29523291



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
09 MAYO 2018	
Nº REG.....	FÓLIOS: 01
FIRMA: 	HORA: 11:36

Cerro Colorado, 04 de mayo del 2018.

OFICIO N°99-2018-MDCC/CODISEC

Dr. Eloy Zamalloa Campero

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Arequipa.-

Asunto : Inasistencia a las Reuniones de Comité de CODISEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente en calidad de Alcalde de la Municipalidad de Cerro Colorado y Presidente de CODISEC.

Del mismo modo, conforme a la ley 27933 art. 49, indica claramente que un miembro de CODISEC no puede faltar mas de dos reuniones, por lo que informo que, la Doctora GABRIELA CORDOVA CUBA, representante del Poder Judicial de la Margen Derecha, no asistió hasta en tres oportunidades a las reuniones mensuales de CODISEC, por lo que doy referencia disponga Usted a su despacho se sirva nombrar y/o acreditar al funcionario que reemplazara a la integrante aludida, para que integre el Comité de CODISEC de la Municipalidad de Cerro Colorado.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

ANEXO 10
FORMATO PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO								
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018								
Ref. (Art. 49º del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana)								
Nº	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a Sesion del Comité			Disponibilidad de brindar informacion/cooperacion	Participacion en las actividades del comité (II Consulta Publica 10/06/2018)	Observaciones
			16/03/2018 (Sesion Instalacion CODISEC)	13-Abr	30-May			
1	Manuel Enrique Vera Paredes	Municipalidad Cerro Colorado Presidente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Cecilia Ampuero Riega	Ministerio Publico FISCAL prevencion del delito	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	My. PNP Yony Zuñiga Azuero	Comisaria de Mariscal Castilla Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisaria de Zamacola Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Cap. PNP Joaquin Vera Arce	Comisaria de Ciudad Municipal Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Cmdte. PNP Raul Acosta Vera	Comisaria de Cerro Colorado Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Ruth Prieto Eduardo	Juntas Vecinales de Seg.Ciudadana Coordinadora Distrital	SI	SI	NO	SI	SI	NO
8	Gabriela Cordova Cuba	Poder Judicial Juez de Paz	NO	NO	NO	SI	NO	NO
9	Dominga Turpo Quispe	Suprefectura C.C. Sub Prefecta	SI	SI	SI	SI	SI	NO
10	Cecilia Sandoval Vargas	Centro de Emergencia Mujer Coordinadora	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Lic. Luis Montoya Trelles	Municipalidad Cerro Color Sec. Tec. CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	My. Delsy Flores Vilca	Comisaría de la Familia Comisario	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cerro Colorado, 03 de Julio del 2018

El Capitán Joaquín Vera Comisario de Ciudad Municipal nos da a conocer la problemática que está sujeta a su sector como es la Rabia Canina y muy probable la Rabia humana, solicitando Campañas de prevención.

A su turno el Comisario de Zamácola Javier Carrera, reitera que los parques de recreación deben de ser abiertos y cerrados en un horario adecuado para evitar resultados desagradables pues en horas de la noche lo utilizan con otros fines, por lo que Solicitó al presidente de CODISEC tome acciones correspondientes, así mismo informa que el año 2016 se implementó a su comisaría impresoras que por el uso fueron internadas, de igual manera acota que una alternativa para las cámaras de vigilancia podría ser un requisito para contar con la licencia de funcionamiento, ubicar al menos una cámara, así sería de gran ayuda para aclarar los hechos delictivos.

El Presidente de CODISEC da respuesta al comentario de las cámaras indicando que el proyecto a realizar se encuentra elevado a los 20 mil millones, para 193 cámaras, en la actualidad y estamos viendo un convenio con una empresa en Lima, pero sin embrago no se descarta la propuesta del Comisario de Zamácola.

Otro de los problemas que se vienen presentando es el Alcoholismo, que a pesar que la Municipalidad prohíbe con Ordenanza Municipal el expendido de licor en las actividades tradicionales y costumbristas de la población, el Comandante acota que debemos tomar el ejemplo del Distrito de Miraflores donde estas actividades son llevadas en los domicilios.

3.- El Domingo 10 de Junio del 2018, en la Zona VI del Sector de Ciudad Municipal, se llevaría a cabo la **II CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA del CODISEC periodo 2018**, la cual no fue ejecutada por falta de quórum.

Se reprograma para el día 24 de Junio, donde tampoco hubo concurrencia....mucho desinterés de la población.

4.- Con fecha jueves 28; se programa la 6taa Sesión Ordinaria del CODISEC a las 13:00 horas.

Por urgencia se convocó a una sesión extraordinaria de la Municipalidad, extendiéndose hasta las 13:30 horas, razón por la que el Sr. Alcalde no pudo asistir, siendo reprogramada en unanimidad con los miembros de CODISEC para el día Lunes 02 de Julio a las 14:00 horas.

5.- Con fecha lunes 02 de julio; siendo reprogramada la 6ta Sesión Ordinaria del CODISEC a las 14:00 horas, asistieron los siguientes miembros del CODISEC:

1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Javier Cabrera Bedoya	Comisaria	Comisaría de Zamácola
5.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Delsy Flores Vilca	Comisario	Comisaría de la Familia
8.- Lic. Luis Montoya Trelles	Sec. Tec. SS.CC.	Municipio de Cerro Colorado
9.- Cecilia Sandoval Varga	Coordinadora	Centro de Emergencia de la Mujer

En representación de:

10.- Mayor. PNP Zúñiga Azuero Yony, comisario de la Comisaría de Mariscal Castilla asiste la Alférez PNP; Ángela Ore Uculmana.

AUSENTES

11.- Sra. Dominga Turpo Quispe, Subprefecta de la Subprefectura.

12.-**Doctora Gabriela Córdova Cuba**, Juez de Paz del Poder Judicial; asiste el Administrador del Módulo (Margen Derecho)

Se da inicio a la sesión, pidiendo las disculpas del caso del cruce de agenda del Sr. Presidente de CODISEC.

El Secretario Técnico, dan cuenta que:

01. Aún no se han concretado la realización de las reuniones semanales con los Comisarios de las 04 Jurisdicciones del distrito.

02. Las Sensibilizaciones a los centros Educativos en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) se vienen realizando.

03. Se ha observado que los directores de algunas Instituciones Educativas deberían ser mejor informados de las funciones y alcances de los BAPES.

Toma la palabra el Presidente del CODISEC, indicando que se podría organizar una reunión con todos los directores de las I.E. a fin de darles a conocer las funciones Específicas de las Brigadas de Autoprotección Escolar. Toma la palabra el Comisario de Cerro Colorado, Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, quien señaló que los BAPES es un programa de la Policía Nacional y existe una cartilla que detalla las funciones y responsabilidades de los BAPES, así mismo instó a que las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las cuatro (04) Comisarías a que se comprometan a continuar con la INSTRUCCIÓN Y CONFORMACIÓN de los BAPES, así mismo señaló que las Comisarías actualmente cuentan con los Chalecos de BAPES que la MDCC ha hecho llegar a la PNP, sin embargo instó a que las cuatro (04) comisarías, a través de sus respectivas OPC puedan hacer llegar su requerimiento de Paletas de SIGA y PARE para ayudar a la PNP en el control del tránsito.

04. El secretario técnico dio a conocer que a partir del día miércoles 04 de Julio se comenzará a trabajar con la I.E. Cristo Morado, de la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad Municipal, con el apoyo y coordinación del Sr. Alcalde Manuel Vera Paredes, brindando Asesoría Psicológica a los alumnos de manera gratuita.
05. La semana pasada, se desarrolló un competencia atlética con la participación de cien (100) alumnos de las II.EE. José Luis Bustamante y Rivero y Domingo Zamácola y Jáuregui, conmemorando el día Internacional de la lucha contra el uso indebido de tráfico de drogas.
1. Se solicita a los miembros del comité la reprogramación de dos (02) actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) – 2018 que a continuación se especifican:
- Actividad N° 20 - PLSC-2018 Denominada, Campaña de Sensibilización a Domicilios "HOGARES SEGUROS, HOGARES CERREÑOS".
 - Actividad N° 21 - PLSC-2018 Denominada, Programa Piloto en el fortalecimiento de la seguridad "PERUARBO".

El Secretario técnico de CODISEC, procedió a Explicar a través de Diapositivas las razones que imposibilitaron el desarrollo de las dos (02) actividades para el PRIMER SEMESTRE - 2018, así mismo dio a conocer los motivos por las que estas actividades deben ser ejecutadas en el periodo del SEGUNDO SEMESTRE – 2018. Y de esta manera dar cumplimiento a la programación del PLSC – 2018.

Acto seguido, el Presidente del CODISEC Eco. Manuel Enrique Vera Paredes invitó a los miembros del CODISEC a realizar una votación a mano alzada, para APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 20 Y 21 DEL PLSC – 2018 Y CONCRETAR SU EJECUCIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario Técnico del CODISEC dio a conocer que según la Guía N°07 los señores Comisarios deberán presentar los avances de la fase de seguimiento de los Programas Preventivos. Interviene el Presidente del CODISEC indicando que para la siguiente sesión del CODISEC los comisarios de las cuatro comisarías, preparen una breve exposición de las actividades que se viene desarrollando en cada jurisdicción, la misma que deberá ser remitida en su momento a la ciudad de Lima en el informe semestral.

El Presidente del CODISEC informó que en una reunión con el Presidente de la Asociación José Luis Bustamante y Rivero – sector 05 de la jurisdicción de la Comisaría de Ciudad Municipal, solicitaron que se pueda llevar a cabo una CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DICHO SECTOR. Cuya fecha sería el domingo 15 de Julio a horas 7:00 am. Los integrantes del CODISEC indicaron que están de acuerdo y llanos en la II CONSULTA PÚBLICA.

Seguidamente el presidente del CODISEC propuso la instalación de un Puesto de Auxilio Rápido Móvil – PNP en la Zona de José Luis Bustamante y Rivero con la finalidad de atender de manera inmediata las necesidades de la zona. Interviene el Comisario de Ciudad Municipal indicando que una necesidad de la

Zona es la falta de identificación de las calles, para poder acudir al lugar donde se produce la emergencia. El Presidente del CODISEC respondió diciendo que se pondrá en agenda dicho tema. Toma la palabra el Secretario Técnico de CODISEC, quien solicita a los Señores comisarios, que puedan hacer llegar la información correspondiente para la elaboración y ACTUALIZACIÓN del MAPA DEL DELITO DE CADA JURISDICCIÓN correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE. Toma la palabra el Comisario de Cerro Colorado Cmdte PNP Raúl Acosta Vera, quien dispone que esta información se haga llegar hasta el 15 de Julio por todos los Comisarios, así mismo se acuerda que las reuniones de coordinación semanales serán retomadas a partir de este jueves a las 18:00 horas, con la participación de todos los comisarios.

3.- El día domingo 15 de julio del 2018, del Sector V de la Asociación Bustamante y Rivero, Jurisdicción de Ciudad Municipal, se llevó a cabo la **II CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA** del CODISEC, a la cual asistieron los siguientes miembros del CODISEC

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Cmdte. Raúl Acosta Vera	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
3.- Cap. PNP Joaquín Vera Arce	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
4.- Milwar Valverde Herrera	Jefe	Serenazgo de la MDCC
5.- Lic. Luis Montoya Trelles	Gerente	Seguridad Ciudadana - MDCC

REPRESENTANTES

- 6.- Mayor. PNP Zúñiga Azuero Yony, Comisario de la Comisaría de Mariscal Castilla asistió en representación el Alférez PNP, Tello Nicolás Klauss.
- 7.- My. PNP Javier Carrera Bedoya, Comisario de la Comisaría de Zamácola asistió en representación el Alférez PNP, Martínez Pinedo Jody.

En la ciudad de Arequipa siendo las 08:15a.m. del día domingo 15 de julio del 2018 reunidos los moradores en el complejo deportivos del sector V de la asociación urbanizadora José Luis Bustamante y Rivero del Distrito de Cerro Colorado llegaron a los siguiente acuerdos:

El Sr. Alcalde Manuel Vera Paredes, toma la palabra e indica que cuando las juntas vecinales estén bien organizadas, se les puede dar instrucción no solo de seguridad ciudadana, también sobre lo que es violencia familiar, pandillaje, bullying de muchas cosas pero tiene que haber un compromiso, es preocupante que el personal policial no llega, pero si llama una junta vecinal organizada y comprometida, se puede solucionar el problema; lo que debe estar fallando es la comunicación. Indica también a los vecinos que poco o nada les importa el tema de seguridad, solo cuando tienen problemas es donde alzan la voz, pide que los vecinos nombren a su representante por pozo y que este representante sea central para que sea el responsable de seguridad ciudadana del sector V. Para el nombramiento de las calles llevar sugerencias por pozo, hizo la comparación con la asociación PERUARBO, ellos estás más organizados y que colocaron tranqueras, motocicletas y que son los policías y serenos quienes los controlan, los problemas allí son mínimos solo en algunas casas que están desocupadas o vacías, manifiesta que deben buscar un lugar céntrico entre APIPA, JLBR, PERUARBO para la construcción de una comisaría, a su vez termino indicando que la próxima reunión deberá realizarse el segundo domingo de agosto para el avance de la nueva comisaría.

Adjuntamos al presente informe:

- 1.- Copia de las Actas de la 6ta, Sesión Ordinaria.
- 2.- Copia del Acta de la II Consulta Pública en Seguridad Ciudadana.
- 4.- Anexo Nro. 10: Formato de Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC.

ANEXO 10

FORMATO PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Ref. (Art. 49º del Reglamento de la Ley Nº 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana)

Nº	Miembro del Comité	Representante/cargo	Asistencia a Sesion del Comité				Disponibilidad de brindar informacion/cooperacion		Participacion en las actividades del comité (II Consulta Publica 15/07/2018)	Observaciones
			16/03/2018 (Sesion Instalacion CODISEC)	13-Abr	30-May	02-Jul	Brindar la informacion requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Manuel Enrique Vera Paredes	Municipalidad Cerro Colorado	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Presidente								
2	Cecilia Ampuero Riega	Ministerio Publico	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Fiscal prevencion del delito								
3	My. PNP Yony Zuñiga Azuero	Comisaria de Mariscal Castilla	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Comisario								
4	My. PNP Javier Carrera Bedoya	Comisaria de Zamacola	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Comisario								
5	Cap. PNP Joaquin Vera Arce	Comisaria de Ciudad Municipal	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Comisario								
6	Cmdte. PNP Raul Acosta Vera	Comisaria de Cerro Colorado	SI	SI	SI	si	SI	SI	SI	
		Comisario								
7	Ruth Prieto Eduardo	Juntas Vecinales de Seg.Ciudadana	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	
		Coordinadora Distrital								
8	Gabriela Cordova Cuba	Poder Judicial	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	Se le cargo Oficio, por inasistencia.
		Juez de Paz								
9	Dominga Turpo Quispe	Suprefectura C.C.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	
		Sub Prefecta								
10	Cecilia Sandoval Vargas	Centro de Emergencia Mujer	SI	SI	SI	SI	SI	SI	si	
		Coordinadora								
11	Lic. Luis Montoya Trelles	Municipalidad Cerro Colorado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Sec. Tec. CODISEC								
12	My. Delsy Flores Vilca	Comisaría de la Familia	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	
		Comisario								

Cerro Colorado, 19 de Julio del 2018